

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38443 OVIEDO

D. Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 1/2013, referente al concursado Valeriano Ardura Marcos, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de noviembre de 2013, a las 12:00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- No habiéndose presentado propuesta de convenio podrán presentarse conforme al art. 113.2 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Oviedo, 1 de octubre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130056610-1